

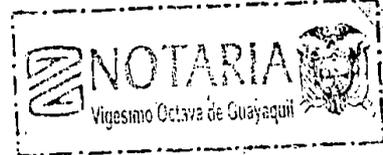
1 NÚMERO:- 2014-12-05-02-P01858  
2 RESCILIACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE  
3 GUAYAQUIL A QUEVEDO, DE LA COMPAÑIA  
4 ATRANSACTION S.A.-\*\*\*\*\*  
5 CUANTÍA:- INDETERMINADA.-\*\*\*\*\*



6 En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia  
7 de Los Ríos, República del Ecuador, a los siete días del mes de Julio del año  
8 dos mil catorce; ante mí, Abogado CARLOS ALFREDO JIMÉNEZ TORRES,  
9 Notario Segundo de este Cantón, abogado y notario público de este cantón,  
10 comparece el señor Ingeniero FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ, con  
11 cédula de ciudadanía número Diecisiete uno uno siete nueve cero seis tres -  
12 dos, casado, Ingeniero en Marketing, a nombre y representación de LA  
13 COMPAÑIA ATRANSACTION S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL  
14 conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente  
15 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el  
16 veinte de junio del dos mil catorce, con la capacidad civil y necesaria para  
17 celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlo doy fe, bien  
18 instruido sobre el objeto y resultado de esta escritura pública de resciliación,  
19 cambio de domicilio del cantón Guayaquil, a la Provincia de Los Ríos,  
20 República del Ecuador, ciudad de Quevedo y reforma del estatuto, a la que  
21 procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su  
22 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:- SEÑOR  
23 NOTARIO:- Sírvase insertar en el Registro de escrituras Públicas a su cargo,  
24 una por la cual conste la Resciliación, cambio de domicilio del cantón  
25 Guayaquil, a la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos y Reforma del  
26 Estatuto Social de la Compañía ATRANSACTION S.A., al tenor de las siguientes  
27 cláusulas:- PRIMERA:- INTERVINIENTE:- Interviene en el otorgamiento de la  
28 presente escritura el señor FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ, en su

Abg. Carlos Jiménez Torres  
NOTARIO SEGUNDO DE  
QUEVEDO

1 calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con la copia de su  
2 nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria  
3 de Accionistas de la Compañía ATRANSACTION S.A., celebrada el veinte de  
4 junio del dos mil catorce, cuya copia formara parte de esta escritura-  
5 SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- A). Por escritura pública otorgada ante el  
6 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el  
7 veintitrés de octubre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil  
8 del cantón Guayaquil, el veintiuno de diciembre del dos mil dos, se constituyó  
9 la compañía ATRANSACTION S. A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil; y,  
10 B). La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía  
11 ATRANSACTION S. A. mediante acta celebrada el veinte de junio del dos mil  
12 catorce, resolvió dejar sin efecto las decisiones adoptadas en la Junta General  
13 Extraordinaria de Accionistas realizada el veintinueve de octubre del dos mil  
14 doce, resciliar la escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo  
15 del cantón Quevedo, el diez de diciembre del dos mil doce, realizar el cambio  
16 de domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quevedo, Provincia de  
17 Los Ríos.- En razón del cambio de domicilio la Junta General Extraordinaria de  
18 Accionistas, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cuarto y del  
19 estatuto social de la compañía, en los términos acordados en la Junta General  
20 Extraordinaria de Accionistas anteriormente mencionada.- TERCERA:-  
21 DECLARACIONES:- Con estos antecedentes, el señor FRICSON ENRIQUE  
22 CERVANTES CORTEZ, Gerente General y representante legal de la compañía  
23 ATRANSACTION S.A., declara que se eleva a Escritura Pública la resolución de  
24 La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de junio del  
25 dos mil catorce, que resolvió dejar sin efecto las decisiones adoptadas en la  
26 Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el veintinueve de  
27 octubre del dos mil doce, resciliar la escritura pública otorgada ante el  
28 Notario Público Segundo del cantón Quevedo, el diez de diciembre del dos



Guayaquil, 16 de Mayo del 2011.

Señor:  
**FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ATRANSACTION S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social, que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 23 de Octubre del 2002 ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, e inscrita el 06 de Diciembre del 2002 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, en reemplazo del Ing. OMAR JUSEPH JUEZ JUEZ cuyo nombramiento fue inscrito el día 18 de Abril del 2006.

Como GERENTE GENERAL de la compañía corresponde a usted, ejercer en forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin limitación alguna.

Descañándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente.

Ec. Carlos E. Garzón  
Secretario Ad Hoc

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.  
Guayaquil, 16 de Mayo de 2011.

**FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ**  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.I.: # 1711790632



AB. LUCRECIA GONDOVA LOPEZ  
**NOTARIA**  
Vigésimo Octava de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.356  
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2011  
HORA DE REPERTORIO: 10:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha dieciséis de Mayo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía ATRANSACTION S.A., a favor de FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ, a foja 43.146, Registro Mercantil número 8.538.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 39.700, del Registro Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.-



ORDEN: 17356

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REVISADO POR:

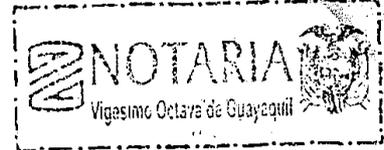


AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la presente es una escritura compuesta de 01 fojas, con el contenido que me fue exhibido.  
Guayaquil, 05 JUL 2011

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA  
Notario Interino, Décimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil

Abg. Carlos Jiménez Torres  
NOTARIO SEGUNDO DE  
QUEVEDO

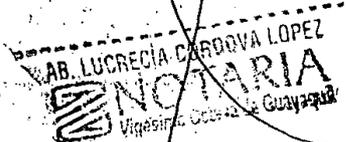


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATRANSACTION S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del dos mil catorce, a las 9H00, en el local social de la compañía situado en la Ciudadela Kennedy, Avenida Miguel H. Alcívar No. 810, Edificio Torres del Norte, Torre A, piso 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ATRA**NSACTION S. A., quienes por unanimidad y fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: 1). Resciliación; y, 2). Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto.- Los accionistas presentes son: Omar Juseph Juez Juez, propietario de ciento cincuenta y nueve mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Omar Javier Juez Zambrano, propietario de ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Omar Juseph Juez Juez, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el señor Fricson Enrique Cervantes Cortez, Gerente General de la compañía.- El Presidente de esta Junta declarada instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario dejar sin efectos las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre del 2012; y resciliar la escrituras pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Quevedo, abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres, el 10 de diciembre del año dos mil doce, número 3.668; moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas acepta por unanimidad resolviendo dejar sin efecto las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre del 2012; y resciliar la escrituras pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Quevedo, abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres, el 10 de diciembre del año dos mil doce, número 3.668.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que en razón de que las



NOTARIO SEGUNDO DE QUEVEDO



actividades empresariales principales y económicas de la compañía se vienen realizando en la ciudad de Guayaquil, es necesario realizar el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas acepta por unanimidad, resolviendo realizar el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos.- En razón del cambio de domicilio la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: **ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, pero podrá establecer, sucursales o agencias dentro y fuera del país.- **HASTA AQUÍ EL ARTÍCULO REFORMADO.-** No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y El Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de Acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f). Omar Juseph Juez Juez.- f). Omar Javier Juez Zambrano.- f) Fricsón Enrique Cervantes Cortez.-

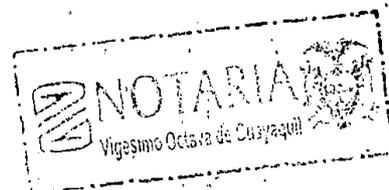
**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.  
Guayaquil, junio 20 del 2014.-



**FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**NOTARIA SEGUNDA**

CANTÓN QUEVEDO  
LOS RÍOS - ECUADOR



ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE LA ESCRITURA DE RESCILIACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A QUEVEDO, DE LA COMPAÑÍA ATRANSACTION S.A.

1 mil doce, realizar el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la  
2 ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos.- En razón del cambio de domicilio  
3 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve  
4 reformar el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, en los términos  
5 acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas anteriormente  
6 mencionada.- CUARTA.- DECLARACIÓN ESPECIAL.- El compareciente señor  
7 FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ, Gerente General y representante  
8 legal de la compañía ATRANSACTION S.A., declara BAJO JURAMENTO que su  
9 representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que  
10 corresponda al Estado o cualquiera de sus instituciones.- Sírvase usted señor  
11 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la  
12 presente escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A  
13 ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta  
14 voz al otorgante, esté la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de  
15 todo lo cual doy fe.-

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

p. ATRANSACTION S. A.

FRICSON ENRIQUE CERVANTES CORTEZ

GERENTE GENERAL

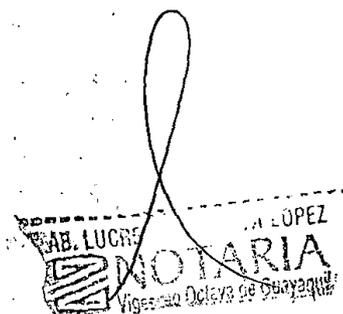
C.C. 171179063-2

C.V. 030-0140

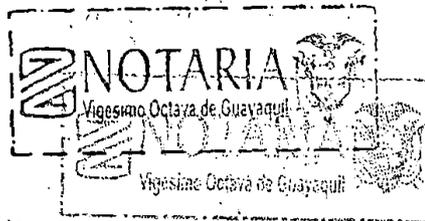
R.U.C: 0992277335001

Ab. CARLOS ALFREDO JIMÉNEZ TORRES

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUEVEDO







Guayaquil, 25 de Agosto del 2014

Señora:  
**KHARLA DEL ROCIO CHAVEZ BAJAÑA**  
Presente.-

De mis consideraciones:

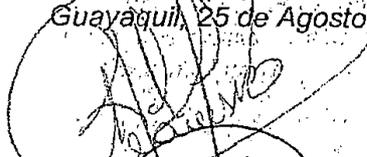
Por medio de la presente cumples poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ATRANSACTION S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social, que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 23 de Octubre del 2002 ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, e inscrita el 06 de Diciembre del 2002 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, en reemplazo de Perfecto Apolinio Campos García cuyo nombramiento fue inscrito el día 19 de Agosto del 2014, de fojas 34.108 a 34.110, número 11.018 del Registro Mercantil.

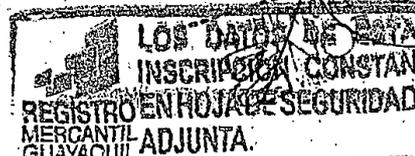
Como **GERENTE GENERAL** de la compañía corresponde a usted, ejercer en forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin limitación alguna.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente.

  
Eco. Carlos E. Garzón  
Secretario Ad Hoc

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.  
Guayaquil, 25 de Agosto del 2014.

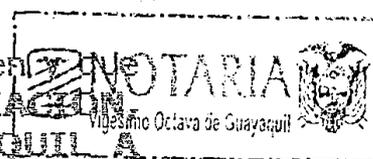
  
**KHARLA DEL ROCIO CHAVEZ BAJAÑA**  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.I.: # 120316500-4



  
LETICIA CORDOVA LOPEZ  
NOTARIA



TIFICO: - Que las fotocopias que anteceden y que corresponden a la escritura de RESCILIACION Y CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A QUEVEDO, DE LA COMPAÑIA ATRANSACTION S.A.; son iguales su original que se encuentran otorgada ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en cinco fojas útiles.- Quevedo, ocho de Julio del año dos mil catorce.-



*Jiménez*

AB. CARLOS A. JIMÉNEZ TORRES  
NOTARIO SEGUNDO QUEVEDO



*Abg. Carlos Jiménez Torres*

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO, Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ATRANSACTION S.A., celebrada ante, mi el diez de Diciembre, del año dos mil doce he tomado debida, nota Marginal de la RESCILIACION Y CAMBIO DE DOMICILIO, celebrada ante mí el siete Julio del dos mil catorce.- Quevedo, ocho de Julio del dos mil catorce

NOTARIO SEGUNDO DE QUEVEDO

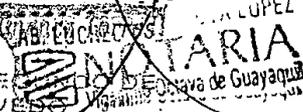
*Jiménez*

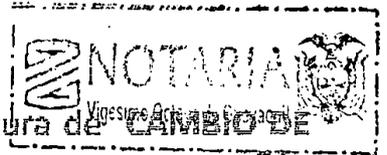
AB CARLOS A. JIMÉNEZ TORRES  
NOTARIO SEGUNDO DE QUEVEDO



*Abg. Carlos Jiménez Torres*

NOTARIO SEGUNDO DE QUEVEDO





DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ATRANSACTION S.A.; celebrada en esta Notaria actualmente a mi cargo el diez de diciembre del año dos mil doce, he tomado debida, nota Marginal de la DE LA RESOLUCION N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004676 DE FECHA DIESETE DE JULIO DEL 2014, DICTADA POR EL AB RAFAEL BALDA SANTISTEVAN INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS(S) DE LA SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE EL ARTICULO TERCERO SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y EL CAMBIO DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA QUE ANTECEDE.- Quevedo, ocho de Agosto del año dos mil catorce.-

*Handwritten signature of Carlos A. Jimenez Torres*

**AB. CARLOS A. JIMENEZ TORRES  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUEVEDO**



*AB. Carlos A. Jimenez Torres  
NOTARIO SEGUNDO DE  
QUEVEDO*

*Handwritten signature of Lucrecia Lopez*  
**AB. LUCRECIA LOPEZ LOPEZ  
NOTARIA  
Vicesra. Lucrecia Lopez**



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2040

Fecha de Repertorio: 25-ago-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO de la COMPAÑIA ATRANSACTION S.A., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004676, en el Registro de MERCANTIL No. 249 celebrado entre: ([CERVANTES CORTES.FRICSON ENRIQUE en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ATRANSACTION S.A.	0992277335001	78	Cambio de Domicilio

QUEVEDO, jueves 28 de agosto de 2.014.

Impreso a las: 02:37:52p.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz



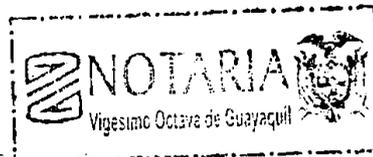
NSA

19

AB. Rina Meran Cobefia  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD(E)



AB. LUCRECIA BORDOVA LOPEZ  
NOTARIA  
Vigésimo Octava de Guayaquil



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2041

Fecha de Repertorio: 25-ago-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑIA ATRANSACTION S.A., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004676, en el Registro de MERCANTIL No. 250 celebrado entre: ([CERVANTES CORTES FRICSON ENRIQUE en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ATRANSACTION S.A.	0992277335001	78	Reforma de Estatutos

QUEVEDO, jueves 28 de agosto de 2.014

Impreso a las: 02:38:45p.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz

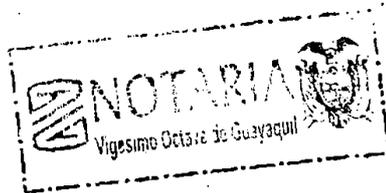


17

AB. Rina Moran Cobeña  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD(E)



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ  
NOTARIA  
Vigésimo Octava de Guayaquil

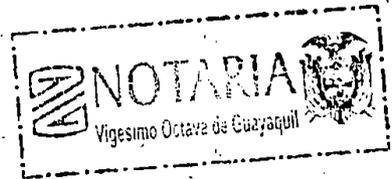


**RAZÓN: DOY FE**, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ATRANSACTION S.A.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **23 DE OCTUBRE DE 2002**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, LITERAL c)** de la Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004676**, suscrita el **17 DE JULIO DE 2014**, por el **AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)**; que contiene la **APROBACIÓN del CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **04** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2014. DOY FE.-**

*[Faint, mostly illegible text from the document's body]*

**Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ**  
**NOTARIA**  
 Vigésimo Octavo de Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.191  
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2014  
HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004676, dictada el 17 de julio del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías (S), Ab. Rafael Balda Santistevan queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, Provincia de Los Rios y la Reforma del estatuto de la compañía ATRANSACTION S.A., de fojas 88.640 a 88.660, Registro Mercantil número 3.588. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45191



Guayaquil, 18 de septiembre de 2014.

*[Handwritten Signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR:

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Orgánica del 2009. Que la fotocopia precedente es copia de... fojas, es igual al original. ... que devolvió...  
17 ABR 2015  
*[Handwritten Signature]*  
Lucrecia Córdova López  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA  
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000006437



20150901028D05048

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D05048**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: <b>Atransaction S.A.</b>		
EXPEDIENTE:	RUC: <b>099222335001</b>	NACIONALIDAD:
NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL <b>Quevedo</b>		
PROVINCIA: <b>"Los Ríos"</b>	CANTÓN: <b>Quevedo</b>	CIUDAD: <b>Quevedo</b>
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: <b>"Los Ríos"</b>	CANTÓN: <b>Quevedo</b>	CIUDAD: <b>Quevedo</b>
PARROQUIA: <b>"La Esperanza"</b>	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: <b>Principal</b>	NÚMERO: <b>5/N Carretero</b>	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: <b>10</b>
CAMINO: <b>Via a Valencia</b>	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: <b>042221617</b>	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: <b>impuestos@agropeco.com</b>	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: <b>0993795880</b>	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: <b>Frente a la Pista de aterrizaje</b>		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: <b>Karla del Rocío Chavez Bajajna</b>		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: <b>120316500-4</b>		

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO  
07 MAY 2015

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL VA-01.2.1.4-F1

18 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: **15:30** Firma: *[Handwritten Signature]*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

\* DUPLICADO \*

07/MAY/2015 15:12:33

Usu: omontalvan



*CDU*

Remitente: No. Trámite: 18732-6  
KARLA DEL ROCIO CHÁVEZ

Expediente: 110331

RUC: 0992277335001

Razón social:

ATRANSACTION S.A.

Asunto:

REMITE UNA CAMBIO DE DOMICILIO INSCRITA  
EN EL RM , FORMULARIO , CARTA DE CESION  
DE ESPACIO.

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	112
--	-----